



PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PROPOSICIÓN

EN LO GENERAL: POR LA QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, A TRAVÉS DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA GERENCIA DIVISIONAL EN BAJA CALIFORNIA, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DERIVADO DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE HA VENIDO PRESENTANDO CON EL INCREMENTO CONSIDERABLE EN LOS RECIBOS POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, SE IMPLEMENTEN MEDIDAS DE ATENCIÓN, REVISIÓN Y APOYO A LAS PERSONAS USUARIAS QUE PRESENTEN INCREMENTOS ATÍPICOS O DESPROPORCIONADOS EN SUS FACTURACIONES.

APROBADO: ☒

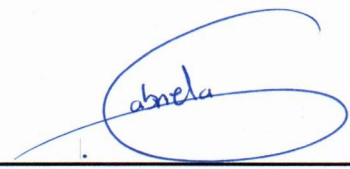
NO APROBADO: ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. LEÍDO POR EL **DIPUTADO ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTÍSEIS.



PRESIDENTE



SECRETARIA



10 SEP 2026

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

Beto Valle |

DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
H. XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
HONORABLE ASAMBLEA:

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

El suscrito, **Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros** en representación del Partido Revolucionario Institucional, en la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado de Baja California, así como en lo dispuesto por los numerales 110, 114, 119 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, por medio del cual el H. Poder Legislativo, respetuosamente envía **EXHORTO**, a la Comisión Federal de Electricidad, a través de la persona **responsable de la Gerencia Divisional en Baja California** Ing. Gerardo Oscar Santiago para que, **"EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DERIVADO DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE HA VENIDO PRESENTANDO CON EL INCREMENTO CONSIDERABLE EN LOS RECIBOS POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, SE IMPLEMENTEN MEDIDAS DE ATENCIÓN, REVISIÓN Y APOYO A LAS PERSONAS USUARIAS QUE PRESENTEN INCREMENTOS ATÍPICOS O DESPROPORCIONADOS EN SUS FACTURACIONES"**, en consideración de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El acceso a la energía eléctrica constituye un derecho humano y un elemento indispensable para el desarrollo de las familias y sus actividades cotidianas. En una entidad como Baja California, donde durante los meses de verano se registran temperaturas particularmente elevadas, el consumo de electricidad para mantener los hogares con temperaturas idóneas deja de ser un asunto meramente relacionado con el confort y se convierte, para muchas familias, en una necesidad vinculada directamente con la salud y la calidad de vida.



En el municipio de Tecate, las condiciones climatológicas que se han presentado en los últimos años durante la temporada de verano, han generado un incremento importante en el uso de aparatos eléctricos destinados a mitigar las altas temperaturas.

Durante el mes de agosto, caracterizado por las altas temperaturas propias de la denominada canícula, esta situación se hizo particularmente evidente, ya que, se alcanzaron temperaturas entre los 37°C y 42°C y, que, si bien es cierto, no alcanzan las temperaturas como en nuestra ciudad hermana de Mexicali, empieza a sonar preocupante. Son las razones por las cuales las familias Tecatenses se han visto obligadas a incrementar el uso de equipos de refrigeración y ventilación para hacer frente al calor, generándose con ello un aumento considerable en el consumo de energía eléctrica.

En fechas recientes he comenzado a recibir en mi módulo de atención ciudadana manifestaciones de preocupación y solicitudes de apoyo por parte de personas usuarias que reportan incrementos significativos en sus recibos de energía eléctrica, algunos de los cuales representan una carga económica difícil de afrontar para las familias.

La atención de estas solicitudes permite advertir que no se trata únicamente de una cuestión individual, sino de una problemática que puede adquirir dimensiones sociales importantes cuando los altos cobros coinciden con una temporada en la que las familias necesitan consumir mayor cantidad de energía para protegerse de las altas temperaturas.

A ello debemos agregar un fenómeno que no puede ser ignorado por las instituciones públicas: el cambio climático y el calentamiento global están generando modificaciones en los patrones de temperatura y una tendencia hacia la presencia de episodios de calor cada vez más intensos y prolongados.



Las proyecciones y tendencias climáticas obligan a las autoridades a dejar de actuar únicamente de manera reactiva y comenzar a implementar acciones preventivas.

Si cada año se presentan temperaturas más elevadas y, como consecuencia, aumenta la necesidad de utilizar sistemas de refrigeración en los hogares, resulta indispensable revisar si los mecanismos tarifarios y de apoyo actualmente existentes responden adecuadamente a las condiciones que enfrenta la población. Tecate presenta, además, características geográficas y climáticas particulares que deben ser tomadas en consideración al momento de diseñar políticas de protección a las personas consumidoras de energía eléctrica.

No todas las regiones de Baja California enfrentan las mismas condiciones de temperatura ni las mismas necesidades de consumo, por lo que resulta pertinente analizar mecanismos que atiendan las particularidades de cada municipio.

En este contexto, resulta necesario que la Comisión Federal de Electricidad fortalezca sus mecanismos de atención a las personas usuarias que registren incrementos extraordinarios en sus facturaciones, particularmente cuando dichos incrementos puedan estar relacionados con el aumento temporal del consumo derivado de las condiciones climáticas.

De igual manera, debe garantizarse que las familias que enfrenten dificultades para cubrir sus recibos cuenten con alternativas que les permitan regularizar su situación sin que ello implique, de manera inmediata, la pérdida del servicio de energía eléctrica. Los convenios de pago y otros mecanismos de regularización pueden constituir herramientas importantes para evitar que una deuda de electricidad se convierta en una situación de mayor vulnerabilidad económica para las familias.

Es por tal motivo que, me permito someter a esta Honorable Asamblea, con dispensa de trámite por obvia y urgente resolución, el siguiente:



PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La XXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California emite un atento y respetuoso **EXHORTO** a la Comisión Federal de Electricidad, a través de su Gerencia Divisional en Baja California, Ing. Gerardo Oscar Santiago, para que, **“EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DERIVADO DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE HA VENIDO PRESENTANDO CON EL INCREMENTO CONSIDERABLE EN LOS RECIBOS POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, SE IMPLEMENTEN MEDIDAS DE ATENCIÓN, REVISIÓN Y APOYO A LAS PERSONAS USUARIAS QUE PRESENTEN INCREMENTOS ATÍPICOS O DESPROPORCIONADOS EN SUS FACTURACIONES”.**

Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los días de su presentación.

Atentamente
Juntos por el bien de tu Familia.

DIP. ADRIAN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS
H. XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



9. Proposición presentada por el Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, por la que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, a través de la persona responsable de la Gerencia Divisional en Baja California. Se adhieren las siguientes diputaciones:

1.	ANG HERNÁNDEZ ALEJANDRA MARÍA	✓
2.	CANTON ROCHA JAIME EDUARDO	✓
3.	CASTILLO TRINIDAD BRYAN MANUEL	
4.	CORRAL QUINTERO SANTA ALEJANDRINA	
5.	ECHEVARRIA IBARRA JUAN DIEGO	
6.	GARCIA RUVALCABA DAYLIN	
7.	GAONA MEDINA MARIA YOLANDA	
8.	GONZALEZ QUIROZ JULIA ANDREA	
9.	HINOJOSA GILVAJA YOHANA SARAHI	
10.	LARA ARREGUI DIEGO ALEJANDRO	
11.	MENDEZ VELEZ MARIA TERESA	
12.	MIRAMONTES PLANTILLAS GLORIA ARCELIA	
13.	MOGOLLON PEREZ DANNY FIDEL	
14.	MOLINA GARCÍA JUAN MANUEL	✓
15.	MURILLO LÓPEZ DUNNIA MONTSERRAT	
16.	PADILLA MENDOZA ADRIANA	
17.	PEÑALOZA ESCOBEDO NORMA ANGELICA	
18.	PONCE VELAZQUEZ GABRIELA	
19.	RAZO CÓRDOVA JESUS DANIEL	
20.	RUIZ MENDOZA TERESITA DEL NIÑO JESUS	
21.	SANCHEZ ALLENDE LILIANA MICHEL	
22.	SANCHEZ SANCHEZ EVELYN	
23.	TEJEDA MEDINA MICHELLE ALEJANDRA	
24.	VALLE BALLESTEROS ADRIAN HUMBERTO	
25.	VALENCIA LOPEZ ELIGIO	

DIP. MARIA YOLANDA GAONA MEDINA _____

abuela
Pro Secretaria



DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ.

Presidente de la Mesa Directiva de la H. XXV

Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

Presente.-

Por este conducto y anteponiendo un cordial saludo, con fundamento en el artículo 145 BIS Fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California se presenta la siguiente propuesta de adhesión y modificación al resolutivo relativo al **ACUERDO** presentado por el Dip. Adrián Humberto Valle Ballesteros, **EXHORTO**, a la **Comisión Federal de Electricidad**, a través de la persona responsable de la Gerencia Divisional en Baja California Ing. Gerardo Oscar Santiago para que, **“EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DERIVADO DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE HA VENIDO PRESENTANDO CON EL INCREMENTO CONSIDERABLE EN LOS RECIBOS POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE TECATE, BAJA CALIFORNIA, SE IMPLEMENTEN MEDIDAS DE ATENCIÓN, REVISIÓN Y APOYO A LAS PERSONAS USUARIAS QUE PRESENTEN INCREMENTOS ATÍPICOS O DESPROPORCIONADOS EN SUS FACTURACIONES”**

Para quedar como sigue:

ACUERDO

ÚNICO. La XXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California emite un atento y respetuoso **EXHORTO** a la Comisión Federal de Electricidad, a través de su Gerencia Divisional en Baja California, Ing. Gerardo Oscar Santiago, para que, **“EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DERIVADO DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE HA VENIDO PRESENTANDO CON EL INCREMENTO CONSIDERABLE EN LOS RECIBOS POR CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE LAS FAMILIAS DE LOS MUNICIPIOS DE TECATE, MEXICALI Y SAN FELIPE BAJA CALIFORNIA, SE IMPLEMENTEN MEDIDAS DE ATENCIÓN, REVISIÓN Y APOYO A LAS PERSONAS USUARIAS QUE PRESENTEN INCREMENTOS ATÍPICOS O DESPROPORCIONADOS EN SUS FACTURACIONES”**.

DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA

Integrante de la H. XXV Legislatura del
Congreso del Estado de Baja California.